COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4950/2012 – COMISION DE TRABAJO AUTORIZADA POR EL DIRECTORIO SEGÚN ACTA Nº 26 DE FECHA 24/05/12.-

Asunción, 14 de agosto de 2012

A: SECRETARIA EJECUTIVA.

Me dirijo a esa Secretaría, a fin de remitir el expediente del encabezado.
Conforme a la providencia que antecede, en la cual se solicita la viabilidad de que el Directorio pueda dejar sin efecto la Adjudicación del llamado de LPCO Nº 11/2012, esto considerando que al realizarse el cambio de Autoridades en la Compañía, se ha optado por adoptar una política de disminución de gastos, considerando la situación económica y financiera de la COPACO S.A., informo que conforme a la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas", establece en su art.

Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación *por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla* ***cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad*** *de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o* ***que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades*** *y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…….*

Viendo que la política adoptada por las nuevas autoridades de la compañía es la de disminuir los gastos y reducir costos, debemos considerar que de dar continuidad al presente proceso pueden generarse mayores gastos para la misma, y claramente la ley 2051/03, en su artículo arriba citado expresa que no se puede dar continuidad a un proceso que pudiera ocasionar daño o perjuicio ….-
Asimismo debemos destacar que en el presente llamado no se ha procedido a la Adjudicación, por consiguiente la Convocante a través de la Máxima Autoridad puede proceder a la Cancelación correspondiente; salvo mejor parecer de la superioridad.-

Atentamente;

ING. NORMA FERNÁNDEZ DE BURGOS
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 15…, incluyendo esta providencia.

Adunjto:

- Original Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2012.
- Informe Legal 3(tres)hojas.
- Informe Económico Financiero,2(dos)hojas.
- Informe Técnico, 2(dos)hojas
- 2(dos)Ofertas Originales presentadas por las firmas oferentes.
  1.NM DISEÑOS, foliado del 01 al27.-
  2.DAVALOS HNOS S.A.C.I.,foliado del 01 al 54.-

NF/aa.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.G
HORA: 13:45
14 AGO 2012